

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2594** *MANTENIMIENTO INTEGRAL SOL Y LUNA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 16/10 seguido en este Juzgado a instancia de Mónica María Rodríguez Cáceres contra Mantenimiento Integral Sol y Luna, S.L., con CIF n.º B-84591296, en ejecución de conciliación de fecha 21 de septiembre de 2009 se ha dictado decreto de fecha 19 de enero de 2011 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.800 euros de principal y otros 360 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 19 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110003721-1